

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

ACOGIDA AL TITULO I I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I.MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGION DE LA ARAUCANIA

EDIFICACIÓN MICROEMPRESA

EQUIPAMIENTO SOCIAL

N°DE CERTIFICADO
1207
FECHA DE APROBACION
01/09/2016
ROL S.I.I
1805-7

_	_		- T. T. C.
V	S	FO	S:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente 15/07/2016 **16171** de la fecha
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal
- **5071805** de fecha

01/09/2016 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

LOCAL COMEDCIAL	ubicada en MILLAHITE	No OV.
	con una superficie de 106,80 M2, destinado a LOCA l sa Inofensiva / Equipamiento Social)	L COMIDA RAPIDA
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega sir		
1 - Otorgar Cortificado de Regiliarización dile entrega Sir	militaneamente el Permiso V la Recebción dellinitva d	e la euilleacion

LOCAL COMERCIAL		ubicada en	MILLAHUE	N° 0475
Lote N°	manzana		localidad	
o loteo	sector	urbano o rural)	de conformidad a plano	y antecedentes
timbrados nor esta D.O.M. que forman i	narte del presente certifi	cado de regularizaci	ón.	

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN ANGEL VIRINO NAVARRETE LURASCHI Y CIA LTDA.	77.619.880-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN ANGEL VIRINO NAVARRETE LURASCHI	

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) articulo 2° de la Ley N° 20.898 según articulo 17° de la LGUC.

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente permiso aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 106,80mts2 en 1 piso, destino LOCAL COMIDA RAPIDA Y LOCAL COMERCIAL.
- SEO 16171 año 2016 4.- CARPETA 674 año 2016

Dirección de Obras Municipales

REVISOR

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

CSN